

PROTOCLO AULAS DE ESTUDIO

CURSO 2023/2024

LEER ANTES DE RESERVAR AULA

NORMAS PARA LA SOLICITUD Y USO DE LAS AULAS DE ESTUDIO

Debido a la dificultad que tiene el centro para conciliar la impartición de las clases y el uso de dichos espacios para el estudio de los alumnos, se hace necesario la organización de los mismos de forma que sea proporcionado por parte del alumnado el uso de las pocas aulas que quedan libres durante el período de clases.

IMPORTANTE

1. **Las reservas podrán ser anuladas por la Dirección del centro si las aulas fueran necesarias para la organización eventual del centro.**
2. **Cuando un profesor/a esté de baja, será potestad de la directiva** el adjudicar el aula a cualquier profesor/a para una mejor impartición de sus clases. En caso de estar libre podrá ser utilizada para estudio, teniendo preferencia el alumnado que tenga horario con el profesor de baja en ese día y hora.
3. **IMPORTANTE:** Cuando un ordenanza, o algún miembro del claustro, le comunique a un alumno/a que debe dejar el aula, porque haya sido adjudicada por la jefatura de estudios para la impartición de clases, debe dejarse libre de inmediato.

EN CASO DE NO CUMPLIR ESTA NORMA SE PROPONDRÁ UNA ACCIÓN DISCIPLINARIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR.

4. **Se recuerda que las clases tienen preferencia sobre cualquier reserva de estudio.**

CONDICIONES DE RESERVA

1. Se podrá solicitar a través de la plataforma e-conservatorio con las siguientes condiciones:
 - a) Se podrán realizar desde el 10 de octubre hasta el 25 de junio de cada curso
 - b) Se realizarán a través de la plataforma e-conservatorio
 - c) **La reserva se puede hacer a partir de las 9,00 h. del día anterior.**¹
 - d) No se podrá reservar en ninguna franja horaria donde el alumno/a tenga horario de clase.
 - e) No se podrá ceder la reserva a ningún alumno/a.
 - f) En caso de no poder hacer uso del aula y horario reservados, se debe anular a la mayor brevedad del sistema para que pueda ser usadas por otros/as alumnos/as.

¹ Ejemplo: para reservar aula el martes se podrá desde el lunes a las 9,00 h.
Para reservar el lunes, se podrá desde el sábado a las 9,00

- g) Si no se hace uso de la reserva en los 10 primeros minutos, se perderá el derecho adquirido de estudio y desde la consejería se adjudicará al alumno/a que lo solicite.
- h) Las aulas deben dejarse libres 10 minutos antes de que el profesorado comience las clases.**
2. Con el fin de que todo el alumnado pueda estudiar en el centro, y debido al poco espacio del que disponemos, se podrá reservar un **máximo de 2 horas diarias** y sólo una vez al día.
 3. El punto anterior se amplía hasta 4 horas los viernes, que podrán ser reservada en el siguiente horario: de 14,30 a 21,30 horas pudiendo ser ocupadas para estudio todas las aulas, excepto las A-28, A-29 y el auditorio.
 4. La apertura del centro en fin de semana debe solicitarse por escrito, por un alumno/a representante del consejo escolar. Debe hacerse, como mínimo, con 15 días de antelación y el escrito debe estar firmado por un mínimo de 35 alumnos que se comprometerán a asistir a estudiar. **No se podrá solicitar más de 3 veces al año**
 5. No está permitido consumir alimentos o bebidas en las aulas.
 6. El alumnado se compromete al cuidado del mobiliario e instrumental del centro, a la limpieza del aula y a guardar las normas básicas de higiene.
 7. No se puede mover, a otras aulas, ningún tipo de material (atriles, banquetas, sillas, mesas, equipos de música, etc....)
 8. El alumno/a que reciba la llave del aula para estudio deberá emplear la clase para tal menester y sólo podrá permanecer en ella el alumno/as o grupo al que represente y no podrá acceder al aula ningún alumno/a y **la puerta permanecerá sin echar la llave para que se pueda entrar en caso de emergencia.**
 9. No podrá ausentarse de la clase por períodos largos de tiempo (no más de 10 minutos). Puede haber compañeros/as que se hayan quedado sin estudiar y observen que hay aulas libres sin que puedan hacer uso de ellas.
 10. La llave se recogerá y entregará en la conserjería siempre. En caso de no ser así se aplicará el punto 13.
 11. No se entregará la llave a otro/a compañero/a.
 12. El alumnado que detecte, cuando tenga su horario de estudio, que algunas de las normas anteriores no se están cumpliendo debe comunicarlo a la jefatura de estudios.
 13. En caso de contravenir alguna de estas normas, de forma injustificada, se comunicará a la comisión de convivencia e igualdad del consejo escolar. Dicho incumplimiento, y dependiendo de la reiteración o gravedad del mismo, puede conllevar las siguientes medidas correctoras:
 - i) Retirada del permiso de estudio durante una semana
 - j) Retirada del permiso de estudio de un mes
 - k) Retirada del permiso de estudio para lo que reste de curso

14. Con el fin de que las aulas estén proporcionadas en su uso, las reservas deben hacerse dependiendo del instrumento, sólo en las siguientes aulas:

ESPECIALIDAD	AULAS QUE PUEDEN RESERVAR	VIERNES (a partir de las 14,30)
PIANO	A12, A13,A16, A17, A21, A22,A23,A24,A25,A26,A27,A30, C11, C12,C13.	-----
INSTRUMENTOS DE VIENTO	A22,A23,A24,A25,A26,A27,A30,A31 A32,A33,A34,A35, C12,C13,C22,C23,C24,C25,C26	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32
CANTO-CANTE FLAMENCO, FLAMENCOLOGÍA Y COMPOSICIÓN	A22,A23,A24,A25,A26,A27, A32,A33,A34,A35,C12,C13,C22,C23, C24,C25,C26	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32
CUERDA FLOTADA	A22,A23,A24,A25,A26,A27,A30, A31,A32,A33,A34,A35,C12,C13, C22,C23,C24,C25,C26	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32
GUIARRA	C-31,C32,C33,C34,C35,C36	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32
GUIARRA FLAMENCA	C22,C23,C24,C25,C26, C-31,C32,C33,C34,C35,C36	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32
PERCUSIÓN	A1,A2,A3	-----
MÚSICA DE CÁMARA	A22,A23,A24,A25,A26,A27,A30, A31,C12,C13,C22,C23,C24,C25,C26	Las de la columna anterior más las siguientes: B11,B12,B21,B22,B31,B32

En caso de reservar algún aula que no esté especificada para la especialidad, ésta quedará anulada por defecto.

LA DIRECCIÓN

En Córdoba a

Conservatorio Superior de Música
Fdo.:

RAFAEL OROZCO

CÓRDOBA